

VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores
Instituto de Investigaciones Gino Germani
Universidad de Buenos Aires
4, 5 y 6 de Noviembre de 2015

Sara A. Perrig

Universidad Nacional de Villa María (UNVM) // Licenciada en Ciencia Política (UNVM) /
Doctoranda en Ciencias Sociales (UNGS-IDES)

sara_perrig@yahoo.com.ar

Eje 8. Feminismos, estudios de género y sexualidades.

**“Las mujeres votan por primera vez”. Las elecciones presidenciales de 1951 en
Argentina.**

Palabras claves: género; historia de las mujeres; peronismo; antiperonismo.

El 11 de noviembre de 1951 marcaría un antes y un después en la historia argentina ya que las mujeres ejercerían por primera vez sus derechos políticos, tanto en lo que hace al ejercicio del sufragio como a la posibilidad de ser elegidas mediante la voluntad popular para ocupar cargos gubernamentales. En este contexto, y desde diferentes ámbitos políticos y sociales, las mujeres que se oponían al gobierno de Juan Domingo Perón libraron batalla e intentaron evitar seis años más de un gobierno que consideraban obnubilaba la realización política femenina.

Las críticas que las antiperonistas ejercieron al peronismo estaban estructuradas en base a tres cuestionamientos que habitaban el clima opositor de la época: la supuesta violación que el gobierno peronista hacía de las “libertades públicas”, la denominada “tercera posición” de éste ante el peligro de una Tercera Guerra Mundial, y la llamada “carestía de la vida” que remitía a la política económica del peronismo y el creciente encarecimiento de los precios.

Aquellas mujeres que participaban de las fuerzas partidarias emprendieron una importante campaña electoral con el objeto de apoyar a sus partidos políticos y en algunos casos

interpelar a sus destinatarias/os a apoyarlas mediante el voto popular en tanto candidatas a ocupar cargos electivos. Otras antiperonistas identificadas con el ámbito intelectual y las elites católicas no se mantuvieron ajenas a este clima de época y, aun cuando no adhiriesen necesariamente a alguna fuerza partidaria, consideraron que ésta era una ocasión para resaltar el carácter antidemocrático del gobierno e impedir que éste se perpetuase seis años más en el poder.

Los discursos previos al 11 de noviembre fueron acaparados por una férrea oposición al peronismo y a la figura de Eva Perón, la cual consideraban podía darle el triunfo a Juan Domingo Perón al acaparar el voto femenino. De este modo, los temas que circundaron el ejercicio de los derechos políticos femeninos desde su sanción hasta las elecciones de 1951 implicaron la conformación de una *oposición antievitista* en la medida en que las antiperonistas responsabilizaron a Evita del vaciamiento histórico de la lucha de las mujeres por sus derechos civiles y políticos.

La “señora de Perón” y las demandas por el ejercicio de los derechos políticos femeninos

Toda ley se modifica y se transforma después de su sanción. En este sentido, las prácticas culturales y las identidades se reconfiguran de acuerdo a la ley y la dinámica de la narración de los diferentes actores involucrados se adapta a dichas reconfiguraciones (French Hoffmann, 2010). El reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres (Ley 13.010) supuso un escenario poslegislativo del cual las antiperonistas fueron enunciadoras e intérpretes. El sufragio femenino no fue un tema que se inició con Eva Perón pero sin embargo resultó central en su ascenso político. Ello llevó a la oposición a reacomodar y reconfigurar su discurso ante una nueva figura que intentaba capitalizar a su favor el ingreso de las mujeres a la política (Barry, 2010, pp. 189-190). Los temas que circundaron el ejercicio de los derechos políticos femeninos desde su sanción en 1947 hasta las elecciones de 1951 implicaron la conformación de una *oposición antievitista*. Para las antiperonistas, Eva Perón era responsable del vaciamiento de la lucha histórica de las mujeres por sus derechos e implicaba un retroceso en términos de la mejora de sus condiciones de vida. Se sumaba a ello el malestar por la demora en la confección del padrón de mujeres y la consecuente exclusión de éstas en la elección de los assembleístas constituyentes para la Reforma Constitucional de 1949. Este último año pautaría el carácter de las elecciones de 1951 en tanto se constituyó en un punto clave en la orientación de la participación política femenina. Con la creación del Partido Peronista Femenino y las delegaciones censales se daría un ingreso masivo de las

mujeres al ámbito público en correlación al ascenso político de Evita como su principal (y única) representante.

Tanto desde las letras como desde los ámbitos partidarios y el catolicismo, las antiperonistas se oponían al liderazgo de quien llamaban la “señora del presidente” o “la señora de Perón”. Este modo indirecto de referirse a Evita era corriente en el espectro femenino antiperonista y remitía tanto al propósito de quitarle entidad política como de subrayar su supuesta subordinación a Perón. No obstante, la oposición a Eva no fue unívoca sino que presentó diferentes matices según quien/quienes la ejerciesen. En algunos casos el centro de la confrontación estuvo en su desempeño político, en otros, adquirió preponderancia su biografía personal considerada en su incipiente carrera de artista y su origen de “hija ilegítima”. Así pues, de una u otra manera, las antiperonistas cuestionaban todo aquello que desde el peronismo se fijaba en agenda como referente a las mujeres en la medida en que estaba lejos de atender pura y exclusivamente a sus derechos. Toda vez que se hizo más visible el accionar político de Eva Perón las críticas a ésta se acrecentaron aún más ya que se suponía que intentaba utilizar el sufragio femenino en favor de los intereses del gobierno. En un escrito de 1971, Victoria Ocampo, directora de la revista *Sur*, resume la idea que habitaba el espectro femenino del antiperonismo durante la época: “Cuando en esta parte de América, tardíamente, se le otorgó el voto a la mujer, fue mucho más como una maniobra masculina, como la adhesión a un partido político que como el resultado de sed reivindicatoria, la sed de justicia, de parte de la mujer” (Ocampo, 1971, p. 17).¹ Para las antiperonistas, Evita reducía el accionar político de la mujer a la defensa de la causa partidaria, situación que deslegitimaba los derechos concedidos a través de la ley 13.010.

En el contexto que siguió a la sanción de los derechos políticos femeninos y en vísperas de las elecciones nacionales de 1951 las discusiones se concentraron en el ejercicio mismo de la ciudadanía femenina y en qué medida ese ejercicio podía llegar a beneficiar o no una eventual reelección de Juan Domingo Perón. Muchas antiperonistas sostenían y remarcaban la inmadurez cívica de una buena parte del electorado femenino para ejercer el sufragio y, aún más, para ser elegidas como representantes por la voluntad popular. Tal es el caso de la mayoría de las católicas, mujeres vinculadas a la intelectualidad de la época, y ciertas mujeres

¹Agregaba la autora: “Lo dice la señora de Perón en *La razón de mi vida*, página 262: ‘Reconozco -escribe- ante todo, que empecé trabajando en el movimiento femenino porque así lo exigía la causa de Perón’. La declaración es clarísima. Además, en un discurso afirmó: ‘El fanatismo es la sabiduría del espíritu’. El grupo de mujeres de que yo formaba parte no creyó nunca que el fanatismo era una virtud. Por añadidura, la causa que defendíamos no era la de un hombre político, ni la de un partido político, cualquiera que fuese: era pura y exclusivamente la de los derechos de la mujer. Nuestra reacción, frente al voto, en 1947, no respondía a antagonismos políticos, sino a las razones por las que fue otorgado, se lo consagraba de antemano a un partido y no a la *defensa de nuestra causa*, la de todas las mujeres en bloque” (Ocampo, 1971, p. 17)

que militaban en los partidos políticos. Consideraban que la ignorancia a la hora de ejercer sus derechos podía retrotraer a la mujer a un “estadio cero” donde la subordinación al hombre se acentuara aún más. Las antiperonistas cuestionaban el modo en que Evita recurría al tema del sufragio con el fin de que las mujeres se alineasen a la “causa” peronista: “Perón confió en ti y tú debes confiar en Perón. Tendrás el voto para certificar tu voluntad cívica así como tuviste voz para expresar tu anhelo social de mejoramiento y tu esperanza en el hombre que hizo posible una Argentina nueva” (Eva Perón, 1947, p. 64). Para las opositoras al gobierno el sufragio no debía ser considerado como un fin sino como un medio, debía utilizarse en beneficio de la sociedad en su conjunto y no de un partido político en particular.²

Fueron las mujeres de las fuerzas partidarias de la época las que más participaron de los debates que circundaron la Reforma Constitucional de 1949, la modificación del Estatuto de los Partidos Políticos y la creación del Partido Peronista Femenino (PPF), hechos que antecedieron e influyeron notablemente en la campaña electoral de 1951. No obstante, aquellas que no adherían necesariamente a un partido político o, que aun simpatizando con alguno de ellos, no militaban activamente, no estuvieron ajenas a estos acontecimientos, sino que tendieron a participar desde otros lugares, ya fuese desde las letras, o el ámbito católico. Las antiperonistas sostenían que el gobierno peronista estaba lejos de poder erigirse como democrático y que, mediante la figura de Evita, se intentaba manipular a las mujeres en un afán de convertirlas en fieles siervas de su accionar dictatorial. Afirmaba Alicia Moreau de Justo, del Partido Socialista (PS), que en el electorado femenino al igual que en el masculino:

“[...] pueden nacer caudillas, pueden nacer agentes electorales, pueden encontrarse mujeres que falsifican tranquilamente los padrones electorales, que se oponen a la acción de los fiscales y que hacen una campaña preelectoral y electoral a base de bailes en los ranchos, de comidas, de semi-embriaguez, en una palabra, que en la mujer argentina hay la pasta susceptible de corrupción política como estamos hartos de verlo, muy hartos de verlo, en el electorado masculino. Y entonces, si el pasado sirve para interpretar el presente, ya sabemos compañeras por qué este gobierno que es esencialmente anti-democrático, porque es antidemocrático quien falsea la

²Esta idea era sostenida por las antiperonistas pero también por ciertos hombres que compartían con éstas un mismo ámbito de socialización, afirmaba el dirigente socialista Nicolás Repetto: “[...] el voto no es un fin en sí mismo sino una herramienta para el trabajo cívico, que la mujer debe aprender a manejar con conciencia si quiere beneficiarse y beneficiar también al país con el ejercicio del derecho que acaba de serle acordado” (Repetto, 1948, p. 3)

democracia, sabemos por qué ha dado el voto a la mujer argentina. Esa es la verdad.” (Moreau de Justo, 1949, p. 7)³

Según Moreau de Justo la mujer podía ser “políticamente corrompida” como el hombre y eso es lo que intentaba hacer el gobierno para lo cual Eva Perón jugaba un papel central, no como mero instrumento, sino como hacedora de un discurso que “reflejo de sus ambiciones políticas” desconocía la necesidad de emancipar a la mujer de la dominación masculina.⁴ Lo cierto es que las críticas al peronismo como anti-democrático fueron corrientes en la época y uno de los principales recursos opositores utilizados por el bastión femenino del antiperonismo.

El llamado a la reforma de la Constitución Nacional en 1948 sumado a los rumores de que se pretendía incluir una cláusula que le permitiese a Perón ser nuevamente candidato a presidente en las primeras elecciones en las que votarían las mujeres, despertó el recelo de las antiperonistas.⁵ El hecho de no estuviesen conformados los padrones electorales que contendrían el nombre de todas las mujeres haría imposible su participación en la definición de los assembleístas constituyentes. Las comunistas fueron las que en mayor medida cuestionaron este hecho y manifestaron la necesidad de que la Reforma Constitucional estableciera la igualdad política, social y cultural de la mujer con el hombre. Entre sus demandas figuraban la modificación de la ley de maternidad, reglamentar el trabajo a domicilio, aprobar el divorcio, establecer la laicidad en la educación, suprimir las diferencias entre hijos legítimos e ilegítimos, asentar la Reforma Agraria e instaurar el régimen

³Moreau de Justo tomaba como ejemplo el caso de San Juan cuyo gobernador, Federico Cantoni, le otorgó el voto a la mujer en 1928 en todo el territorio provincial. Sostenía que este reconocimiento no se había realizado con el objeto de “elevar el nivel moral e intelectual de la mujer”, sino de contar con un electorado “manso”, “sugestionable” y “corruptible”, quizás más todavía que el ya corruptible electorado masculino.

⁴Las socialistas cuestionaban la retórica discursiva de Evita que consideraban de tono vulgar y apegado al radio teatro con propósitos claramente demagógicos. En este sentido, Dora Barrancos sostiene que Eva Perón denostaba el griterío, estilo que las socialistas jugaban subalterno en orden a las justas razones políticas que, creían, solicitaba modos sobrios y meditados, contrastándolo con la altura de los discursos femeninos socialistas (Barrancos, 2011, p. 190)

⁵En agosto de 1948 el Congreso sancionó una declaración expresando la necesidad de reformar la Constitución Nacional. Había un temor que exacerbaba a la oposición y era que se insertara una cláusula que posibilitara la reelección de Perón. En diciembre de ese mismo año se llevaron a cabo las elecciones de convencionales constituyentes y en enero de 1949 comenzaron las sesiones. Si bien el oficialismo no había incluido la reelección presidencial al dar a conocer las reformas esta fue aprobada al costo del abandono del recinto por la oposición, lo que aseguró la candidatura del actual presidente para 1951. Entre otros cambios se estableció la función social de la propiedad y el control estatal sobre los servicios públicos, se incluyó el “estado de prevención y alarma”, y se fijaron los llamados “Derechos del Trabajador, de la Familia, de la Ancianidad y de la Educación y la Cultura”. Las llamadas “disposiciones transitorias” que complementaban el texto de la nueva Constitución autorizaban, entre otras cosas, a prorrogar los mandatos legislativos hasta 1952, lo que le permitiría al gobierno evitar el llamado a las elecciones nacionales que hubieran debido realizarse en 1950. Cabe aclarar que los legisladores radicales no aceptaron esta prórroga y muchos de ellos dejaron sus bancas al vencer sus períodos (Luna, 1991).

parlamentario y no presidencialista de gobierno.⁶ Para Alcira de la Peña, del Partido Comunista Argentino (PCA), el modo en que el peronismo había delineado el escenario de la Reforma excluía a las mujeres y por ende a la mitad de la población argentina. No había un argumento valedero que pudiese justificar dicha exclusión. Una de las propuestas de la militante comunista era que se demorase la elección de los assembleístas a cargo de la tarea de reformar la Constitución Nacional: “Postérguese por algunos meses más el llamado a elecciones para constituyentes, que eso no desmerecerá la necesaria reforma, al contrario, la favorecerá al dar al pueblo todo, hombres y mujeres, de provincias y territorios, la posibilidad de agotar la discusión” (De la Peña, 1948).

Lo cierto es que las mujeres no formaron parte de la Reforma Constitucional que autorizó la reelección de Juan Domingo Perón; además de que no pudieron participar de las elecciones nacionales y provinciales que se realizaron antes de 1951.⁷ A ello se sumó la creación del Partido Peronista Femenino y la Reforma del Estatuto de los Partidos Políticos que para las antiperonistas eran una evidencia más de que el peronismo intentaba acaparar la voluntad electoral de las mujeres. El PPF tuvo su origen el 29 de julio de 1949 en la primera Asamblea Partidaria organizada por el Partido Peronista. En el marco de dicha Asamblea se estableció que el accionar partidario de las mujeres sería independiente del de los hombres. Las mismas se inclinarían a la ayuda social, antes que a la política. La conducción del partido fue asumida por Eva Perón quien ordenó la inmediata conformación de un padrón electoral femenino. Poco tiempo después la Reforma del Estatuto de los Partidos Políticos estableció que las asociaciones de mujeres podían actuar al amparo de la personería jurídica de partidos políticos reconocidos que sustentasen la misma ideología y carta orgánica, sin la obligatoriedad de incorporarse a los mismos. Esta medida causó la indignación de la oposición en la medida en que se consideraba que su principal fin era revertir de legitimidad el partido conducido por Evita y posibilitar, además, que un gran número de votantes fuesen “manipuladas” en torno a la reelección de Juan Domingo Perón (Barry, 2007, pp. 7-8).

Para las antiperonistas, en especial aquellas que militaban en los partidos políticos, la creación del Partido Peronista Femenino ilustraba el propósito del gobierno de constituirse en un

⁶Diferentes figuras identificadas con el PCA participaron de los reclamos en torno a la exclusión de las mujeres en la Reforma Constitucional que se efectuaría en 1949. Mujeres como Fanny Edelman y Nina Borzone remarcaban el carácter clerical fascista de la Reforma y su no atención a la situación de inferioridad que vivían las mujeres de todo el país. Sus argumentos eran apoyados por notas escritas por mujeres del interior en los principales resortes de prensa comunistas quienes relataban sus propias experiencias de vida y las de sus comunidades al encontrarse en territorios que no alcanzaban ciertos beneficios gubernamentales que sí estaban presentes en los parámetros de la Capital Federal. (Borzone, 1949, p. 4; Edelman, 1949, p. 6)

⁷En 1948 se realizaron elecciones nacionales para elegir diputados, en 1949 se renovó un tercio del Senado y en marzo de 1950 se eligió gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

partido único. La noción de “partido único” atravesaba las diferentes opiniones que las antiperonistas tenían ante este hecho y era una constante en la oposición al peronismo. Clotilde Sabattini, referente de la Unión Cívica Radical (UCR), esbozaba los peligros que tenía para la democracia que las mujeres entrasen a la vida ciudadana mediante un tipo de política partidaria que cercenaba la libertad de expresión (Sabattini de Barón Biza, 1946a). Por su parte, Moreau de Justo afirmaba que si el partido no era en sí mismo una escuela de democracia y se participaba en él sin más motivación que la conquista del poder y la satisfacción de las pasiones, la política no era para la mujer sino una acción degradante y pernicioso (Moreau de Justo, 1949, p. 18). Según las antiperonistas con la creación del PPF se intentaba captar la voluntad electoral femenina y eliminar la posibilidad de que la mujer ejerciese su ciudadanía en libertad de conciencia. Tal como sostenía Alicia Moreau de Justo, todas coincidían en que bajo la apariencia de una organización democrática -que permitía la subsistencia de los partidos de oposición- el gobierno de Perón se encaminaba cada vez más a una organización totalitaria (Moreau de Justo, 1952, p. 19). Remarcaba Alcira de la Peña respecto a la constitución de un partido de mujeres:

“En cuanto al contenido del ‘movimiento’, descartada ya la lucha por las reivindicaciones femeninas, sería según el discurso de clausura de la señora de Perón, ‘constituir un movimiento femenino *de renunciamiento*, de gran disciplina, y de alcances culturales y educativos para la mujer’. Por otra parte, se da la idea de constituir ateneos o centros de cultura, pero ¿con qué objetivo? ‘...somos los misioneros de Perón, de toda la extensión de la Patria y hemos adquirido el compromiso de sembrar en toda la totalidad de su territorio *los fortines acogedores de su mística y de su fe* concretados en los ateneos y centros de cultura peronista que subsistirán para siempre...’ -según el discurso de la Señora del Presidente, que además concretó este pensamiento: ‘Ser peronista es ante todo fidelidad a Perón, subordinación a Perón, y confianza ciega en Perón’ (De la Peña, 1949, p. 12)

En esta crítica puntual, de la Peña refiere al discurso emitido por Eva Perón con motivo del acto inaugural de la Primera Asamblea del Movimiento Peronista, realizada el 26 de julio de 1949. Allí, Evita desplegó un discurso bastante atado a los “tradicionalismos” de la época, al reivindicar el “hogar” como el lugar por antonomasia de las mujeres y la “subordinación” de éstas al líder: el General Perón (Eva Perón, 1949). No obstante, aquello que Evita profesada en su discurso era contrariado en un accionar y un llamado a la entrega a la militancia

peronista que alejaba a la mujer de estos tradicionalismos en la medida en que le permitía habitar las calles y llevar a cabo una intervención pública masiva que hasta entonces le había sido vedada. Como fuese, de la Peña consideraba que con la creación de un partido político de mujeres, antes que incorporar a éstas con iguales derechos al Partido Peronista y fomentar su participación en la vida política y partidaria, se las organizaba en un movimiento aparte, sin más objetivo que el de la subordinación al Líder, con lo cual se acentuaba su inferioridad respecto al hombre. Lo cierto es que el ingreso femenino a la política que proponía el gobierno no era compartido por las antiperonistas las cuales consideraban que su injerencia en la intencionalidad del voto echaba por tierra años de lucha por la emancipación femenina.

Mediante la idea de un “partido único” que le permitiese perpetuarse en el poder el peronismo era visto como un retroceso en la consecución y ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. Para las antiperonistas, el principal propósito de la presidenta del Partido Peronista Femenino era que las mujeres votasen todas y cada una de ellas por la reelección de Juan Domingo Perón. Para Josefina Marpons, del PS, en la mayoría de los países de Latinoamérica el cuadro era idéntico: “Por un lado la corrupción, el soborno y el fraude, como normas de gobierno; [...] el totalitarismo en acecho, la ignorancia y la indiferencia ciudadana. Por otro lado, los grupos democráticos, cultos y liberales, combatiendo en el anonimato y el sacrificio contra los abusos de poder” (Marpons, 1952, p. 20). En este sentido, la comunista Fanny Edelman sostenía que había que propiciar la unidad nacional e internacional de las mujeres democráticas con el fin de “extirpar de la faz de la tierra todos los restos del fascismo” y “luchar por la paz mundial” (Edelman, 1946). En una entrevista de 2009, Edelman describe el contexto de las elecciones de 1951, de inicio de la vida cívica de las mujeres, como ajeno a los principios democráticos: “Pienso que Eva Perón era un tanto autoritaria, las designaciones de las candidatas a diputadas y a senadoras por el Partido Peronista no fueron elegidas en reuniones democráticas, en Asambleas, y demás, fueron designadas, y ese sólo hecho me da la idea de una capacidad muy grande de dirección y al mismo tiempo un autoritarismo desleal”. No obstante, si bien, sostiene una postura de tinte antiperonista en lo que respecta, por ejemplo, a la figura de Eva, asimismo reconoce ciertos logros de gobierno: “Yo pienso que ningún gobierno dio lo que Perón ha dado a los trabajadores, eso es verdad”.⁸

⁸Entrevista realizada por la autora en el año 2009 a Fanny Edelman en la Comité Central del Partido Comunista. En el caso de las mujeres comunistas, en los años que atravesaron las discusiones en torno a los derechos políticos femeninos, su pensamiento en torno al peronismo fue mutando desde el reconocimiento de ciertas medidas de gobierno hasta la denuncia de las persecuciones y proscripciones sufridas por la oposición como un atentado hacia la “democracia” y las “libertades públicas”. Algo similar se observa en las mujeres católicas. Si bien la oposición a Evita fue constante durante todo el período en los primeros años se reconocen algunas medidas de gobierno, en particular, todo lo relacionado a la instauración de la enseñanza religiosa en las

De cualquier modo, todas estas críticas habitaban el contexto de la época. Evita respondía a las acusaciones realizadas al peronismo y a su propia persona, y tachaba a sus detractoras/es de cobardes, traidores, vergonzosos, entre otras calificaciones. En el histórico discurso del 22 de agosto de 1951, en el llamado Cabildo Abierto del Justicialismo, precisaba: “No me interesó jamás la insidia ni la calumnia cuando ellos desataron sus lenguas contra una débil mujer argentina. A ellos les duele que Eva Perón se halla dedicado al pueblo argentino; a ellos les duele que Eva Perón, en lugar de dedicarse a fiestas oligárquicas, haya dedicado las horas, las noches y los días a mitigar dolores y restañar heridas”. Con todo, la designación por ésta de veintitrés delegadas censistas cuyo cometido fue recorrer todo el país, incluso los territorios, y responder a la campaña peronista por el empadronamiento femenino, legitimó el compromiso político de las mujeres, en particular las de la clase obrera y la clase media (Navarro, 2002, pp. 353-354). Evita ordenó la creación de Unidades Básicas en todo el país que no sólo tendrían a su cargo tareas de afiliación al partido sino también actividades sociales y culturales, ello dio como resultado la participación de un innumerable número de mujeres en puestos directivos y de organización que hasta entonces le habían sido vedados. Como sostiene Silvana Palermo una militancia activa y el derecho a hablar de política aun sin preparación previa contrastaba con una imagen restrictiva del debate público a ámbitos y actores con roles preestablecidos (Palermo, 1998, p. 174). El 11 de noviembre de 1951 marcaría un antes y un después en la historia argentina ya que las mujeres ejercerían por primera vez sus derechos políticos, tanto en lo que hace al ejercicio del sufragio como a la posibilidad de ser elegidas mediante la voluntad popular para ocupar cargos gubernamentales. En este contexto, y desde diferentes ámbitos sociales, las antiperonistas libraron batalla e intentaron evitar seis años más de un gobierno que consideraban obnubilaba la realización política de las mujeres.

Las mujeres votan por primera vez: las elecciones de 1951 en clave antiperonista

El 11 de noviembre de 1951 significó un antes y un después en la historia política argentina. Las mujeres ejercieron por primera vez su derecho al voto a la vez que se instituyeron las primeras bancas femeninas en el Congreso de la Nación Argentina.⁹ Las críticas que las antiperonistas ejercieron al gobierno estaban estructuradas en base a tres cuestionamientos

escuelas. En ambos casos es necesario pensar en la compleja relación que el ámbito de socialización en el que se movían tenía con el peronismo y los modos en que ésta fue variando o no mientras Perón estuvo en el poder.

⁹ Las elecciones de 1951 permitieron que 23 diputadas y 6 senadoras del Partido Peronista ocupasen sus bancas en el Congreso de la Nación Argentina. Respecto a su desempeño legislativo ver: Valobra y Paláez, 2004.

que habitaban el clima opositor de la época: la supuesta violación que el gobierno hacía de las “libertades públicas”, la denominada “tercera posición” de éste ante el peligro de una Tercera Guerra Mundial, y la llamada “carestía de la vida” que remitía a la política económica del peronismo y el creciente encarecimiento de los precios. Aquellas mujeres que participaban de las fuerzas partidarias emprendieron una importante campaña electoral con el objeto de apoyar a sus compañeros-candidatos y en algunos casos interpelar a sus destinatarias/os a apoyarlas mediante el voto popular ante su postulación para cargos electivos. Así, en el contexto pre-electoral las mujeres empezaron a vivenciar la posibilidad de ocupar cargos gubernamentales que hasta entonces les habían sido vedados. Los discursos previos al 11 de noviembre fueron acaparados por una férrea oposición al peronismo y a la figura de Evita, en particular, que consideraban podía darle el triunfo a Perón al acaparar el voto femenino. Mujeres identificadas con el ámbito intelectual y las elites católicas no se mantuvieron ajenas a este clima de época e, incluso cuando no adhiriesen necesariamente a algún partido político, consideraron que era una ocasión para resaltar el carácter antidemocrático del gobierno e impedir que éste se perpetuase seis años más en el poder.

Las discusiones en torno al cercenamiento de las libertades públicas de parte del gobierno se entrelazaban a hechos como la interpelación que desde distintos frentes se hacía a las mujeres para que se uniesen en nombre de la “paz”. Desde el comunismo al catolicismo el significante “paz” adquirió una fuerte preponderancia recuperando parte de la fuerza que había tenido en los primeros años cuarenta y manteniendo una fuerte preponderancia hasta la caída del peronismo en 1955. En algunos casos se interpelaba a las mujeres para que tomaran en sus manos la lucha por la paz a partir de una argumentación de tipo maternalista según la cual éstas repelían toda instancia de violencia dada su capacidad para *dar y criar vida*. En otros, la explicación remitía más bien a un contexto nacional en el que las libertades civiles y políticas se consideraban amenazadas así como a un orden internacional atravesado por el peligro inminente de una tercera guerra. Lo cierto es que la asociación del peronismo con acontecimientos foráneos como el nazismo, el fascismo, el franquismo, y hechos propios del pasado argentino como la tiranía de Rosas, ocupaba un lugar central en el modo en que las antiperonistas planteaban la necesidad de evitar la reelección de Juan Domingo Perón. En este sentido, la defensa de la “democracia” y la “libertad” acrecentaba la responsabilidad de las mujeres como electoras.

Alcira de la Peña, candidata a vicepresidenta por el PCA¹⁰, realizaría una importante campaña denunciando el carácter autoritario y dictatorial del gobierno y llamando a las mujeres a unirse en “la lucha por la paz”. Sostenía en un discurso pronunciado en Plaza Italia, Capital Federal, en setiembre de 1951: “Lo que cabe es que dejando de lado diferencias partidarias o religiosas, puesto que de estallar la guerra lo mismo sufrirá sus efectos el radical, que el peronista, la mujer católica y la comunista, nos unamos todos antes y después de las elecciones para luchar activamente por la paz” (De la Peña, 1951, p. 9). En este sentido, la comunista enfatizaba la división del campo social entre quienes estaban a favor de la paz -Joseph Stalin, la URSS- y aquellos que amenazaban con la opresión y la reacción cuya fuente de inspiración encarnaba los monopolistas yanquis e ingleses así como sus sirvientes en todos los países (De la Peña, 1951, p. 7). Ello suponía una oposición irreconciliable entre los comunistas, los trabajadores y los campesinos, con relación a los imperialistas, los capitalistas y los grandes terratenientes. De la Peña acusaba al peronismo de servir a los intereses de estos últimos y de violar las libertades públicas no sólo al clausurar a los medios de prensa opositores sino también al perseguir instituciones como la Unión de Mujeres de la Argentina encargadas de luchar contra el aumento vertiginoso de los precios.¹¹ Para la militante comunista, la transferencia de fondos al presupuesto militar ante una posible alineación Argentina en la tercera guerra explicaba el problema de la “carestía de la vida”, oculto en la maquinaria propagandística del régimen:

“Podrá la señora de Perón traer de vez en cuando algunos niños santiagueños o de Catamarca para que paseen por Buenos Aires, jactarse mucho ante los visitantes extranjeros de la Ciudad Infantil y organizar el campeonato de fútbol Evita, pero si no se quiere tapar el ‘cielo con un harnero’ no se puede dejar de reconocer que con esos hechos aislados no se soluciona el problema tremendo de la infancia,

¹⁰Alcira de la Peña acompañó la candidatura presidencial de Rodolfo Ghioldi y era una de las figuras que más resonaba en el movimiento feminista no sólo en el país sino también en el exterior. Su designación como candidata a vicepresidenta acarrió una importante connotación simbólica, dado que fue posterior al renunciamento de Evita, aspirante peronista a ese puesto (Valobra, 2010, p. 124). Sobre la renuncia de Evita a la candidatura a la vicepresidencia y sus múltiples repercusiones en el contexto de la época, ver: Navarro (2005); Zanatta (2011). Alcira de la Peña no fue la única candidata femenina por el Partido Comunista Argentino, estaban también Irma Otchar, aspirante junto a José Peter a la gobernación bonaerense, Fanny Edelman, candidata a senadora nacional y varias mujeres postulantes a diputadas por la Capital Federal y provincias.

¹¹La Unión de Mujeres Argentinas fue creada en 1947 por el Partido Comunista con el propósito de revitalizar las movilizaciones de las organizaciones femeninas multipartidarias del período de entreguerras, principalmente la Unión Argentina de Mujeres y la Junta de la Victoria. Dicha organización seguía la consigna de la Unión Soviética respecto a la necesidad de aglutinar masivamente a las mujeres sin distinción religiosa o partidaria. Su principal publicación era Nuestras Mujeres donde escribían un importante número de mujeres comunistas. Un análisis pormenorizado del tema se lee en Valobra (2005).

especialmente del interior del país y de los barrios más pobres de nuestra capital y alrededores” (De la Peña, 1951, p. 16)

La ciudadanía de las mujeres era planteada no sólo en términos de derechos sino como un recurso para revertir desigualdades ante una “política favorable a los planes de guerra de los imperialistas” que, entre otras cosas, traspasaba los fondos que deberían estar destinados a los niños a una carrera armamentista. En este sentido, consideraba que la policía y los “jerarcas de la CGT” -amparados por el gobierno nacional- formaban parte de una “maquinaria enemiga” que atentaba contra la democracia y la libertad del pueblo.

Alicia Moreau de Justo compartía estas acusaciones pero difería con Alcira de la Peña en su consideración de quiénes estaban y no a favor de la paz en un orden internacional que permeaba la realidad argentina. La Rusia comunista y las democracias populares respondían a una “lógica totalitaria” al igual que la Alemania Nazi y la Italia Fascista. Aclaraba: “La lucha contra la oposición toma hoy la forma de persecución a la prensa partidaria o independiente [...] Hitler, Mussolini y Stalin han usado por igual un gran espantajo colectivo: el enemigo en acecho, interno y externo” (Moreau de Justo, 1952, p. 16). En 1947, la socialista publicó un artículo donde argumentaba que existían en el mundo dos imperialismos en pugna: la Unión Soviética y Norteamérica. Sostenía que el carácter imperialista de la URSS quedaba demostrado en su expansión de raigambre “totalitaria” en todo el Oriente de Europa (Moreau de Justo, 1947). De la Peña calificó estos argumentos de “trillados” y “reaccionarios” y acusó a Moreau de Justo de propiciar la “tercera posición” al aceptar la división del mundo en dos bloques antagónicos y utilizar para acusar a la URSS de imperialista el trillado argumento reaccionario de: “[...] ‘la expansión rusa que se ejerce sobre todo el Oriente de Europa’. Su posición coincide con la de Mr. Truman que odia a las nuevas democracias que han surgido de la guerra antifascista cuyos gobiernos estrechamente ligados al pueblo mantienen relaciones cordiales con la Unión Soviética” (De la Peña, 1947) Esta discusión reflotaría en los ‘50 y remitiría a discusiones similares y profundas entre el Partido Socialista y el Partido Comunista Argentino a nivel local y transnacional.¹² A pesar de todo, ambas denunciaban el

¹²Sostenía Alicia Moreau de Justo en 1952: “El gran drama de la Rusia Soviética que es también el drama de la humanidad, es el haber creído que se podía echar a todo un pueblo dentro de un molde férreo y ante la imposibilidad de tratarla como sustancia inerte que se amasa, haber olvidado el sentido humanista del socialismo. Vaciado de su sentido moral que es el amor al hombre, la sed de justicia, el ansia de libertad, paz, y fraternidad universal no queda más que el frío y duro esquema económico, que, en búsqueda de una sociedad sin clases, yergue sobre la esclavitud de un pueblo, una oligarquía burocrática-militar” (Moreau de Justo, 1952, p. 53).

carácter “antidemocrático” del peronismo aun cuando sus ideas sobre la democracia y su desenvolvimiento hayan sido en ciertos aspectos disimiles y hasta antagónicas.

También desde el catolicismo se propiciaba la unión de todas las mujeres por la paz y se incrementaban en las antiperonistas que habitaban este espacio las críticas a un gobierno que consideraban lindaban la opresión. Pío XII sostenía que frente a los hombres que eran responsables de la guerra, ya sea por la obtención de ventajas inmediatas o la consecución de sueños utópicos, las mujeres eran el estandarte de la paz. Si la mujer tenía la capacidad de dar vida era inconcebible que aceptase la quita arbitraria de ésta. La mujer repelía toda instancia de violencia ya que era la única capaz de experimentar el “estado puro de la concepción”. Afirmaba con relación al comunismo: “[...] cualquier invocación de la paz, a la que se le quite el fundamento de la concepción cristiana del mundo, está condenado a resonar en el desierto de los corazones como grito de náufragos en las vacías extensiones del océano” (Pío XII, 1952, p. 407). Gloria Fontecha, de Acción Católica Argentina, declaraba la necesidad de que la mujer expandiese en la sociedad las virtudes de la Virgen María como un modo de reivindicar lo femenino como estandarte de paz ante toda instancia de violencia, recuperando el ejemplo de aquellas: “mujeres católicas que con un hábito perfumado quieren llevar al ambiente, donde actúan, las virtudes de María como Virgen, las virtudes de María como Madre” (Gloria Fontecha, 1952). Esta concepción que suponía la consecución de la paz como obra más amplia que la providencia hubiera señalado para la mujer, suponía el accionar de ésta puertas adentro del hogar en consonancia con los valores “tradicionales” cristianos. Así, Celina Piñero Pearson, cronista de *Criterio* en torno a algunos de los eventos católicos más importantes de la época, remarcaba que la inserción de la mujer en trabajos asalariados amenazaba la estabilidad de la familia (Piñero Pearson, 1952, p. 371). Lo cierto es que para los años '50 revistas como *Criterio*, entre otros canales de difusión de la doctrina eclesiástica, mermaron en artículos de opinión y comenzaron a publicar notas foráneas o a cubrir acontecimientos religiosos a modo de informes en pro de asegurar su supervivencia y evitar las confrontaciones con el gobierno que suponía cualquier tipo de oposición a viva voz.

De este modo, la oposición al peronismo transcendía las diferencias que podían existir entre las antiperonistas, aun cuando estaba lejos de eliminarlas. Otras antiperonistas, además de las católicas, consideraban que las próximas elecciones se desarrollarían en un clima de intimidación que desdibujaría el carácter democrático de la expresión del sufragio. La unión de las mujeres era necesaria para evitar caer en más situaciones represivas y violatorias de las libertades constitucionales dentro y fuera del orden nacional. Consigna que se mantendría con posterioridad a la reelección de Juan Domingo Perón y hasta su destitución por la Revolución

Libertadora. También para la socialista Josefina Marpons, el peronismo sostenía un tipo de gobierno policial caracterizado por el desorden administrativo y la anulación de la cultura, afirmaba que: “la inseguridad, la cárcel, la tortura, el destierro, la injusticia, el soborno, la oratoria y la mentira oficial, son los instrumentos que manejan estos gobiernos policiales. La adulonería exalta hasta el endiosamiento las figuras titánicas [...] La prensa, los municipios y los partidos políticos pierden su autonomía” (Marpons, 1952, p. 22). Ante esta situación, la socialista proponía la movilización a partir de la unión que, en última instancia, era lo único que podía destronar al “tirano” (Marpons, 1952, p. 22).

La UCR y las mujeres radicales participaron también de esta campaña detractora del gobierno basada en una calificación del mismo como “dictatorial” o “totalitario” y responsable del aumento de los precios y la actual “carestía de la vida”. En 1951, el periódico *Adelante...!* enfundó un caudal importante de notas referidas a los supuestos “usos” y “abusos” del peronismo con foco muchas de ellas en la figura de Eva Perón y el creciente clima intimidatorio que el gobierno creaba para la prensa y los partidos de la oposición. Se afirmaba que mientras Perón empobrecía el país, Evita enriquecía su Fundación apoyada por la “adulonería justicialista”.¹³ El periódico ironizaba sobre las consecuencias que habría acarreado para el país la aceptación por Evita a la candidatura a vicepresidencia solicitada por los “chicos” de la CGT: “[...] se acabarían las antipáticas colas, tendríamos carbón, arroz, sal gruesa, carne e hilo para remendar medias. Y quizás, ¿por qué no?, dado sus consumados dotes de estadista, hubiera Evita ‘refundido’ a la República con su Fundación, todo el mundo podría haber vivido sin trabajar que es la ambición suprema de la ‘causa’ peronista” (*Adelante...!* 8 de septiembre de 1951, p. 4). Los estigmas no sólo de clase sino también en razón del sexo se hacían presentes en el modo en que el peronismo y sus principales referentes eran retratados por la oposición: “Hasta ahora hombres y mujeres peronistas formaron un solo coro monorrítmico de alabanzas e inciensos al Dios y la Diosa del paraíso argentino, pero nunca abdicaron de sus atributos masculinos y femeninos, según el caso, atendiendo a elementales evidencias biológicas” (*Adelante...!* 25 de agosto de 1951, p. 4). Esta creencia fuertemente arraigada en el contexto partidario respecto a la diferenciación “natural” entre hombres y mujeres, que hacía de los primeros los detentadores por antonomasia del poder público, sería un obstáculo permanente en la incorporación de las mujeres a la estructura de dirección del Partido. Lo cierto es que para la UCR la ignorancia

¹³ Sobre la Fundación Eva Perón ver los trabajos compilados por: Barry; Ramacciotti y Valobra (2008).

del pueblo y la aplicación de una política del miedo confluían en la ambición de un gobierno que parecía no “acatar límites”.

En el Primer Congreso Femenino organizado por el Comité en la Provincia de Buenos Aires el tema de las próximas elecciones ocupó un lugar preponderante. Aida G. de Torello, en representación de la Comisión Organizadora del evento se refirió al 11 de noviembre como “presagio de un gigantesco fraude” amparado por el hecho de que en un acto único se elegirían en la provincia presidente, gobernador, diputados y senadores nacionales y provinciales, intendentes y concejales: “¡Ocho elecciones en una! Este es el fraude que prepara el oficialismo y sin perjuicio de los enormes e incontrolables recursos del Estado, ha iniciado -o mejor dicho, ha intensificado- su campaña del miedo. Hay miedo de hablar, de comentar, de leer, miedo de todo” (G. de Torello, 1951, p. 10). Inés de Marco Mendy, presidenta del Congreso, remarcaba la amenaza que implicaban estas elecciones para el “imperio de la democracia” y denunciaba la manipulación que se venía haciendo del electorado femenino al intentar hacerle creer que el voto pertenecía a quién lo había hecho realidad. Ante ello, recuperaba el accionar “ancestral” de las mujeres radicales, “auténticas abanderadas” de la democracia:

“Quiero aclarar expresamente que la actual conquista del voto femenino no pertenece a quien la hizo realidad como saltada por un resorte desde el fondo de una caja de sorpresas, de esas que utilizamos para asustar a los niños y hacer que se queden quitecitos [...] ¡Basta ya de candidatos a los que un pueblo sometido suplica de rodillas se sacrifiquen aceptando su reelección! Nosotras no aspiramos a llenar plazas y avenidas con un pueblo maniatado, sino que anhelamos rodearnos de argentinos de libre conciencia y libre albedrío” (Marco Mendy, 1951, p. 22)

Más allá de estos postulados dentro del ámbito partidario se hacía sentir el resquemor por la no inclusión de las mujeres en las listas para cargos electivos. Situación que era discutida por algunas radicales al reclamar a sus conductores mayor presencia femenina en los espacios de poder así como al sostener la necesidad de que las mujeres se incorporasen al quehacer del Estado. Así, entre las resoluciones aprobadas por el Congreso, las mujeres exigieron el inmediato cumplimiento de la organización de las comisiones femeninas y su presencia en todas las actividades partidarias. También se estipuló la necesidad de que la UCR bregara por el reconocimiento para la mujer argentina de la igualdad de derechos respecto al hombre y, en consecuencia, su plena capacidad civil. Por su parte, los hombres del Partido intentaron

justificar la exclusión femenina en las listas de candidatos para las próximas elecciones resaltando la ausencia de un contexto adecuado para que las mujeres se iniciasen en el ejercicio de ciertas actividades públicas. Ricardo Balbín argumentaba que si bien los representantes del Partido habían votado en el Congreso de la Nación la sanción de la ley que otorgaba derechos políticos a la mujer, lo hicieron con convicción pero con tristeza, en tanto “[...] no es el tiempo de hoy el más propicio para su intervención en la vida pública, ya que el clima y el ambiente no corresponden al juego respetuoso de las formas de vida de una democracia y si ayer el fraude ensuciaba el acto electoral, hoy el país presenta aspectos degradantes de su declinación moral” (Balbín, 1951, p. 24).

Ello indicaba la persistencia de prejuicios respecto a las mujeres las cuales se consideraba eran más propicias que los hombres a ser abatidas por prácticas y conductas inmorales. Decía el dirigente radical Moisés Lebensohn con relación al peronismo: “el régimen recuerda el ejemplo clásico de las mujeres en Alemania, que en los comicios de 1933 determinaron el destino de aquel pueblo y la suerte del mundo al consagrar con su voto el acceso de Hitler al poder, alcanzadas por las técnicas sociales en que era maestro el nazismo” (Lebensohn, 1951, p. 3)¹⁴. Lebensohn equiparaba las delegadas censistas con los “*guleiters*” alemanes al sostener que éstas eran entrenadas para cumplir órdenes y realizar planes de cuya formación estaban excluidas: “[...] muchedumbres sometidas, destinadas a dar viso democrático a un poder político de estructura dictatorial: no deliberan, no eligen, no fiscalizan” (Lebensohn, 1951, p. 4)

Desde el ámbito intelectual también se hacían presentes las críticas ante el nuevo escenario electoral las cuales se concentraban en denostar el carácter “inculto” de una mayoría “embrutecida” por un líder despótico, y atraída por la cultura de masas. Sostenía Victoria Ocampo: “En la actualidad, no pudiendo hincar el diente sino en el pan duro de los viejos films (a menos de rompérselo en la pétrea galleta de fabricación nacional), percibimos mejor la sordidez de ciertos productos hollywoodenses que, vistos por primera vez, se toleran como diversión de tercera categoría” (Ocampo, 1971, p. 74). Ésta consideraba las producciones

¹⁴La acusación de que las mujeres habían llevado a Hitler al triunfo o impedido la victoria de la izquierda en España, entre otras imputaciones, era recurrente en la época y discutida por mujeres de diferentes espacios políticos, sociales y culturales. Sostenía Clotilde Sabattini de Barón Biza, militante de la UCR y colaboradora del periódico *Semana Radical*: “¿Qué esta intervención modifica profundamente los resultados? -como se ha tratado de probar otras veces- Creemos que no. Nos decía hace poco una distinguida visitante, que en su país Francia, la mujer ha votado en la misma proporción por un partido u otro, no porque hubieran reeditado la decisión de sus padres, esposos o hermanos, sino porque uno de los términos de la pareja humana que vive en una misma sociedad no tiene motivo para comportarse como un ser distinto a su compañero o compañera. La misma afirmación hemos oído respecto al caso de España cuando se quiso achacar al voto femenino la derrota de las izquierdas” (Sabattini de Barón Biza, 1946b).

cinematográficas nacionales e internacionales destinadas al “gran público” ajenas a todo tipo de estímulo para el desarrollo de un pensamiento crítico. Asimismo, la directora de la revista *Sur* denunciaba el encarecimiento de los costos para las editoriales argentinas en términos del papel y otros insumos, lo que obligaba a los intelectuales, en última instancia, a ver acallada su palabra. “Los gastos que tiene que afrontar una revista como SUR son prohibitivos. Sólo un gran amor a la obra nos impide darla por terminada” (Ocampo, 1950, p. 6)

Desde el gobierno se respondía a estos argumentos a favor de la “libertad de expresión” (la cual se consideraba cercenada por éste) reafirmando que no se trataba sino de un “caballo de batalla” de los opositores, tanto radicales, conservadores, comunistas, como socialistas, y de otros espacios sociales, ante la ausencia de acusaciones serias: “‘¡No se puede hablar!’ ‘¡No hay libertad de expresión!’ ‘¡Los policías nazis del dictador Perón amordazan a la oposición...!’ Es el estribillo de estos infames, sin vergüenza, sin dignidad y -allí está el secreto- ¡sin pueblo! Porque si estos politiqueros de la vieja política criolla tuvieran pueblo no vomitarían bilis... ¡Utilizarían votos!’” (*Mundo Peronista*, 1 de noviembre de 1951, p. 34)¹⁵. Lo cierto es que para las antiperonistas las elecciones de 1951 se realizaron en un clima de intimidación para los partidos de la oposición, con todos los resortes de prensa y propaganda en manos del gobierno, que obnubilaron el verdadero sentir de las mujeres. El 11 de noviembre de 1951, la fórmula Juan Domingo Perón- Juan Hortensio Quijano se imponería en las urnas con el 63,5% de los votos contra el 32,3% alcanzado por la fórmula Ricardo Balbín- Arturo Frondizi de la UCR. Ello dio lugar a un segundo gobierno peronista que, tras la muerte de Evita en 1952, sería derrocado mediante un golpe de estado iniciado el 16 de septiembre de 1955 bajo el lema de la “Revolución Libertadora”.

Palabras de cierre

A lo largo del trabajo abordamos el escenario que prosiguió a la sanción de los derechos políticos femeninos tratando de recuperar el accionar de aquellas mujeres que concebían un

¹⁵En la nota de *Mundo Peronista*, titulada “Respuestas peronistas. Libertad de expresión...”, se interpelaba a los opositores al gobierno a ganar la batalla en las urnas, en tanto los votos son lo que en cualquier país democrático permitía derrotar al adversario. La nota también contaba con un apartado “He aquí algunos botones para la muestra” que comprendía una serie de citas de figuras antiperonistas que aludían a la ausencia de libertad de expresión en el país, entre ellas una de la socialista Alicia Moreau de Justo como parte de un discurso pronunciado ese mismo año en Santa Fe: “Policía prepotente y, sin embargo, no sale a la calle en son de rebeldía. Hay cobardía en la mayoría del pueblo: pero, a pesar de todo, la tormenta se avecina”. El objetivo era demostrar que si realmente no hubiese libertad de expresión estas acusaciones públicas no existirían. Este tipo de notas resaltando la libertad que tenían los partidos de oposición para realizar la campaña preelectoral y luchar por el sufragio se repitió, de diversos modos, en varias de las notas publicadas para entonces en la revista, así como en otros resortes de prensa aliados al gobierno.

espacio político opositor al peronismo. Más allá de la variedad y heterogeneidad de sus intervenciones discursivas, lo cierto es que todas ellas se oponían a la reelección de un gobierno que consideraban cercenaba las libertades públicas al ejercer una política coercitiva ante cualquier tipo de disenso. En este sentido, en el contexto que siguió a la sanción de los derechos políticos femeninos las discusiones se concentraron en el ejercicio mismo de la ciudadanía femenina y en qué medida la voluntad electoral de las mujeres podía llegar o no a ser acaparada en beneficio de una futura candidatura de Juan Domingo Perón en las elecciones del '51.

Diferentes sucesos guiaron las opiniones que las antiperonistas forjaron sobre el tema, entre ellos, la Reforma Constitucional de 1949 (que excluyó la participación del electorado femenino), la Modificación del Estatuto de los Partidos Políticos y la creación del Partido Peronista Femenino. Todos estos hechos fueron cuestionados en diferentes aspectos pero en un punto común: la supuesta manipulación que el peronismo intentaba hacer del electorado femenino. En ello, Eva Perón fue la principal destinataria de las críticas. Las antiperonistas no aceptaban que ésta se erigiese como modelo de feminidad y mucho menos que estandarizase el modo en que las mujeres debían involucrarse en la vida pública.

Aquellas antiperonistas que durante años habían participado del movimiento sufragista, presentaban ahora nuevas preocupaciones que tenían que ver con la propia movilización de las mujeres, las cuales lejos de inscribirse en sus filas, ya sea partidarias, intelectuales o católicas, se unían a un movimiento de mujeres masivo con una única e indiscutible representante. A ello se sumaba el malestar que provocaba en ellas ciertas medidas o políticas de gobierno y la necesidad de expresarse públicamente ante sus propios compañeros/colegas y tomar la palabra en discusiones “tradicionalmente” habitadas por voces masculinas.

Algunas antiperonistas circunscribieron su actuación a sus propios espacios de socialización, otras emprendieron también proyectos políticos personales y se valieron del apoyo de dichos espacios para ser candidatas a cargos gubernamentales. Ninguna de ellas logró ocupar un cargo, todas las mujeres que fueron elegidas en puestos legislativos formaban parte del Partido Peronista, y la segunda fuerza electoral, la UCR, no llevó mujeres en sus listas. No obstante, ello no anuló la experiencia que éstas tuvieron al gozar del derecho de participar en una campaña electoral sin precedentes y ejercer así su ciudadanía femenina.

Como hemos señalado, las críticas que éstas infundieron, desde diferentes lentes y perspectivas, se concentraron en la supuesta violación que el gobierno hacía de las “libertades públicas”, la denominada “tercera posición” de éste ante una eventual tercera guerra mundial y el aumento de los precios y la consecuente “carestía de la vida”. Aún así,

independientemente de las críticas recibidas, y a través principalmente del accionar de Eva Perón, el peronismo legitimó el compromiso político de las mujeres en la medida en que les permitió habitar las calles en una militancia masiva y ocupar espacios que hasta entonces les habían sido vedados.

El 11 de noviembre de 1951, las urnas consagrarían la fórmula Perón-Quijano para el período 1952-1958, gobierno que -con el fallecimiento en su primer año de Evita- se vería interrumpido en su ejercicio por la “Revolución Libertadora” de 1955. Allí, el antiperonismo renovaría todas sus fuerzas y empezaría a tratar de explicar y entender desde su presente inmediato aquello que algunos llamarían el “hecho” y otros la “experiencia” peronista.

Bibliografía

- “Evita y la Fundación ¡Lluvia de cheques!” en *Adelante...!* 8 de septiembre de 1951, pp. 3-4.
- “Respuestas peronistas. Libertad de expresión...” en *Mundo Peronista*, I, N° 8, Buenos Aires, 1 de noviembre de 1951, p. 34.
- Barrancos Dora (2011) “El Partido Socialista y el sufragio femenino, 1947-1951” en Barry, Carolina (Comp.) *El Sufragio Femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América*, Caseros, Universidad Nacional de Tres de Febrero, pp. 175-198
- Barry, Carolina (2007) “El partido Peronista Femenino: la gestación política y legal” en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Debates.
- Barry, Carolina (2010) “La conquista del voto” en Recalde, Héctor E. (Comp.) *Señoras, universitarias y mujeres (1910-2010)*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, pp. 189-190.
- Barry, Carolina; Ramacciotti, Karina; Valobra, Adriana (2008) (Comp.) *La Fundación Eva Perón: entre la provocación y la inclusión*, Buenos Aires, Biblos.
- Borzone, Nina (1949) “Ni demandas ni conquistas sociales de la mujer hay en el proyecto oficial” en *Orientación*, Buenos Aires, Miércoles 2 de febrero de 1949, p. 4.
- De la Peña, Alcira (1947) “Acercas de un artículo de la Dra. Alicia Moreau de Justo. Es la política expansionista de los monopolios imperialistas la que pone en peligro la paz” en *La Hora*, 30 de septiembre de 1947.
- De la Peña, Alcira (1948) “Aunque no votemos, las mujeres debemos participar en la Reforma Constitucional” en *La Hora*, 2 de octubre de 1948.
- De la Peña, Alcira (1949) *Diferencias entre los derechos formales y los derechos efectivos de la mujer (Acercas de la reunión del Partido Peronista Femenino)*, Buenos Aires, Anteo.
- De la Peña, Alcira (1951) *Discurso a las mujeres (Acto de proclamación de la fórmula del Partido)*, Septiembre de 1951, Mimeo.
- De Torello, Aida G. (1951) “Palabras de la Señora Aida G. de Torello, en nombre de la Comisión Organizadora” en actas del *Primer Congreso Femenino. Unión Cívica Radical. Comité de la Provincia de Buenos Aires*, Lanús, 16 y 17 de agosto de 1951.
- Edelman, Fanny (1946) “Unidad internacional y nacional de las mujeres democráticas” en *Orientación*, Buenos Aires, 4 de diciembre de 1946.
- Edelman, Fanny (1949) “La Asamblea Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Mujeres. Una reunión ajena a los intereses femeninos y donde se pintaron ‘paraísos’ inexistentes” en *Orientación*, Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1949, p. 6.

Fontecha, Gloria (1952) “Información: Homenaje de las mujeres al Cardenal Copello” en *Criterio*, N° 1168, Año XXV, 24 de julio de 1952, pp. 537-541.

French Hoffmann, Jan (2010) *Legalizing Identities. Becoming Black or Indian in Brazil's Northeast*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.

Lebensohn, Moisés (1951) “Discurso del Presidente del Comité de la Provincia Dr. Moisés Lebensohn” en actas del *Primer Congreso Femenino. Unión Cívica Radical. Comité de la Provincia de Buenos Aires*, Lanús, 16 y 17 de agosto de 1951.

““Los hombres al hogar y las mujeres al gobierno’ Expresa una entidad de empleados de la Universidad local” en *Adelante...!* 25 de agosto de 1951, p. 4.

Luna, Félix (1991) *Perón y su tiempo. La Argentina era una Fiesta, 1946-1949*, Buenos Aires, Sudamericana.

Marco Mendy, Inés (1951) “Discurso de clausura de la presidenta del Primer Congreso Femenino de la UCR de Buenos Aires, Sra. Inés de Marco Mendy” en actas del *Primer Congreso Femenino. Unión Cívica Radical. Comité de la Provincia de Buenos Aires*, Lanús, 16 y 17 de agosto de 1951.

Marpons, Josefina (1952) *Latinoamérica. Unida en la Desventura y en la Esperanza*, Buenos Aires, 1952.

Moreau de Justo (1947) “Conferencia Nacional de Mujeres Socialistas” en *La Vanguardia Femenina*, 19 de agosto de 1947.-Balbín, Ricardo (1951) “Discurso de clausura del Doctor Ricardo Balbín” en actas del *Primer Congreso Femenino. Unión Cívica Radical. Comité de la Provincia de Buenos Aires*, Lanús, 16 y 17 de agosto de 1951.

Moreau de Justo, Alicia (1949) *¿Cómo votar? ¿Para qué votar?*, Ciclo de Conferencias “Sepa la Mujer Votar”, Buenos Aires, Unión de Mujeres Socialistas.

Moreau de Justo, Alicia (1952) *¿Qué es un partido político?*, Unión de Mujeres Socialistas, Buenos Aires.

Nararro, Marysa (2002) “Evita” en Torre, Juan Carlos (Dir.) *Nueva Historia Argentina, Los años peronistas (1943-1955)*, Tomo VIII, Buenos Aires, Sudamericana, 2002.

Navarro, Marysa (2005) *Evita*, Buenos Aires, Edhasa.

Ocampo, Victoria (1950) “Verano 1930-1931. Verano 1950-1951” en *Sur*, N° 192-193-194, Octubre-Noviembre-Diciembre de 1950, pp. 5-8.

Ocampo, Victoria (1951) “Cinematógrafo. Cocteau y el Águila Bicéfala” en *Sur*, N° 199, mayo de 1951, pp. 74-79.

Ocampo, Victoria (1971) “La trastienda de la historia” en *Sur*, N° 326-327-328, Septiembre de 1970 - Junio de 1971, pp. 5-21.

Palermo, Silvana (1998) “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Tercera Serie, N° 16 y 17, Buenos Aires, 2° semestre de 1997 y 1° de 1998, pp. 151-178.

Perón, Eva (1947) “Discurso del 12-3 por LRA por la campaña voto femenino” en Fernández, Aníbal (Comp.) *Eva Perón. Discursos completos, 1946-1952*, Tomo II, Buenos Aires, 2004, pp. 63-66.

Perón, Eva (1949) “En el acto inaugural de la Primera Asamblea del Movimiento Peronista Femenino, realizado en el Teatro Cervantes, de la Capital Federal, el 26 de julio de 1949, la señora Eva Perón pronunció este discurso ante las delegaciones de todas las provincias y territorios de la República” en Fernández, Aníbal (Comp.) *Eva Perón. Discursos completos, 1946-1952*, Tomo II, Buenos Aires, 2004, pp. 68-97.

Piñero Pearson, Celina (1952) “Vida Internacional: XII Congreso Internacional de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas” en *Criterio*, N° 1164, Año XXV, 22 de mayo de 1952, p. 371.

Pio XII (1952) “Discurso del Papa a las asistentes al XIII Congreso de la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas” en *Criterio*, N° 1165, Año XXV, 12 de junio de 1952, p. 407.

Repetto, Nicolás (1948) “Cómo orientar el voto de la mujer” en Ciclo de Conferencias *Sepa la mujer votar*, Buenos Aires, Unión de Mujeres Socialistas.

Sabattini de Barón Biza, Clotilde (1946a) “A un año del bautismo de sangre de la mujer argentina y radical” en *Semana Radical*, 1946.

Sabattini de Barón Biza, Clotilde (1946b) “La revolución del feminismo” en *Semana Radical*, 14 de octubre de 1946.

Valobra, Adriana (2005) “Partidos, tradiciones y estrategias de movilización social: de la Junta de la Victoria a la Unión de Mujeres Argentinas” en *Prohistoria*, IX, 9, pp. 67-82.

Valobra, Adriana (2010) *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina Argentina, 1946-1955*, Rosario, Prohistoria.

Valobra, Adriana; Paláez, Sol Inés (2004) “‘Sea legisladora’... Una aproximación a la representación de las primeras legisladoras argentinas (1952-1955)”, en Ramacciotti, Karina; Valobra, Adriana (Comp.) *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género (1946-1955)*, Buenos Aires, Proyecto Editorial, 2004, pp. 87-122.

Zanatta, Loris (2011) *Eva Perón. Una biografía política*, Buenos Aires, Sudamericana.